*ESCRIBANÍA DE ACTUACIONES DE HUMACAO.*

En los autos de concurso necesario de los señores Surillo y Comp., hacendados de Yabucoa, se ha dispuesto por el Sr. Juez de 1ª Instancia de este partido en auto de esta fecha la venta en pública subasta de todos los bienes pertenecientes á dichos señores, consistentes en la hacienda *Dos Amigos*, sita en el barrio de Aguacate de aquella jurisdiccion, habiendo sido valorados los muebles en la cantidad de seis mil quinientos sesenta y cinco pesos. El terreno llano á noventa pesos cuerda, el sobrellano á sesenta pesos, el jardeado á cuarenta pesos y el alto á veinte, señalándose para el remate que será simultáneo en este Juzgado y el de Paz de Yabucoa, el dia seis de Diciembre próximo y tres de Enero del entrante año de mil ochocientos setenta y seis, entendiéndose el primer dia para los muebles y el segundo para los raices y horas respectivas de una á cuatro de la tarde, estando de manifiesto en la Escribanía el correspondiente inventario y justiprecio.

Lo que se anuncia al público para la concurrencia de licitadores.

Humacac, diez y siete de Noviembre de mil ochocientos setenta y cinco.—José Celestino Schröder.

6824 3—3

*ESCRIBANIA DE LEON.*

Por providencia del Sr. Juez de primera instancia del partido, distada en este dia en la testamentaría concursada de D. Diego Esbri y Dª Belen Rubert, vecinos que fueron de Juana Diaz, se cita, llama y emplaza nuevamente á todos los que sean acredores de los mismos, para que en el dia dos de Diciembre próximo entrante á la una de su tarde comparezcan á este Juzgado, sito en la calle Sol número 23, á celébrar junta general para el nombramiento de un síndico por haber renunciado este cargo el electo D. Juan Príncipe, previniéndose á aquellos que deben presentarse con el título de su crédito respectivo los que no hubiesen verificado por si ó por medio de representacion legítima, bajo apercibimiento de no ser admitido en ella.

Ponce y Noviembre ocho de mil ochocientos setenta y cinco.—Rafael A. Leon.

3—3

*ESCRIBANIA PUBLICA.*

En la causa criminal contra Felipe Rojas (a) Fañoso, por robo, se ha dispuesto por el Sr. Juez de 1ª Instancia del Distrito de Catedral, se convoquen en tres números consecutivos de la GACETA OFICIAL, á D. Antonio Farias y Doña Cármen Arenas, testigos de propiedad y preexistencia del dinero robado en dicha causa, á fin de que, concurran al Juzgado á un acto de justicia; haciéndosele esta convocatoria por ignorarse el paradero de esos individuos.

Y para su publicacion en el PERIODICO OFICIAL, libro el presente en Puerto-Rico á once de Noviembre de mil ochocientos setenta y cinco.— Juan Basilio Nuñez.

6714 3 3

*ESCRIBANIA PÚBLICA.*

Por auto del Sr. Juez de 1ª Instancia del Distrito de San Francisco de esta Ciudad de doce del actual, recaido en los autos ejecutivos seguidos por los Sres. Látimer y Comp, contra D. José Suarez, en cobro de cuarenta y seis mil y mas pesos; se manda sacar á púbica subasta una porcion de terrenos que compone parte de la hacienda *Providencia* del ejecutado, colindantes con los de D. Lorenzo Vizcarrondo, Madame Agruisorn, Gumersindo Diaz, Dª Francisca García, D. Pedro Rodriguez, la laguna de San José y el canal de *La Pasa*, cuya porcion se compone de cuatrocientas cuerdas mas ó menos; y además la casa de habitacion y un almacen de madera, que todo ha sido tasado en la suma de cincuenta y tres mil doscientos pesos, señalándose para que tenga efecto el dia nueve de Diciembre próximo entrante, simultáneamente en el Juzgado de 1ª Instancia y en el de Paz de la Carolina de una á tres de la tarde.

Y para la concurrencia de licitadores, se fija el presente en Puerto Rico á diez y siete de Noviembre de mil ochocientos setenta y cinco.—Mauricio Guerra.

6804 3—3

*ESCRIBANÍA PÚBLICA.*

En las diligencias de cumplimiento de un exhorto del Juzgado de San German, relativo al interdicto promovido en dicho Juzgado por D. Manuel Mejías con Atanacio Diaz, se ha dispuesto salgan nuevamente á subasta pública, veinte y cinco cuerdas terreno, radicadas en el barrio de Salti lo, jurisdiccion de Adjuntas, de monte y malezas, excepto tres cuerdas, que están fincadas de café, en colindancia por el Este con el camino que conduce á esta Villa y por los demás vientos con Manuel Mejías y D. José Rivera cuyo terreno ha sido valorado en mil pesetas y señalado para el acto del remate las nueve [illegible] veinte del próximo Noviembre, en la sala audiencia de este Juzgado.

Ponce, Octubre veinte y cinco de mil ochocientos setenta y cinco.—Rafael A. Leon.—Vº Bº, Santaella.

6593 3—3

*ESCRIBANÍA DE ACTUACIONES DE HUMACAO.*

En la pieza sobre ejecuciou y cumplimiento de la Real ejecutoria ganada por D. Vicente Piccioni en su pleito con J. B. Anduze é hijos, sobre nulidad ó rescision de la compra venta de la hacienda *Compaña*, por auto del dia de ayer se manda sacar á publica subasta la referida hacienda con todos sus componentes, el dia quince de Diciembre próximo, de doce á tres de la tarde, simultáneamente en este Juzgado y el de Paz de Vieques, cuyos bienes son los siguientes:

| | Pesos. | Ctvs. |
|---|---|---|
| **MAQUNARIA.** | | |
| Una máquina de vapor con trasmision y molino | 2500 | .. |
| Cuatro clarificadoras con tuberías | 1400 | .. |
| Tres wetseles con tuberías | 1500 | .. |
| Una trasmision para wetseles | 150 | .. |
| Una bomba de vapor para alimentar. | 200 | .. |
| Una caldera de vapor | 1500 | .. |
| Una bomba para subir el melada | 50 | .. |
| Una bomba de pozo con tubos | 50 | .. |
| Una fragua montada con vigornias y otros hierros | 70 | .. |
| Seis fondos montados | 700 | .. |
| Varias piezas como ruedas y bronces de repuesco | 200 | .. |
| Una bomba vieja de incendios | 50 | .. |
| Tres centrífugas, máquinas de vapor y trasmision | 200 | .. |
| Varios hierros viejos, ejes y cilindros | 200 | .. |
| Uu sube-guarapos | 150 | .. |
| Dos cisternas de hierro | 60 | .. |
| Una carretilla de traer azúcar á las artesas | 100 | — |
| Dos fondos nuevos | 250 | .. |
| Dos vaques de hierro | 40 | .. |
| Cinco fondos viejos | 50 | .. |
| Diez libras goma | 18 | .. |
| Una romana | 10 | .. |
| Varias piezas de cobre, bronces, llaves, bárbulas y tubos | 200 | .. |
| Instrumentos, llaves iuglesas | 25 | .. |
| Dos barriles flor de azufre | 6 | .. |
| Una campana | 80 | .. |
| Seis paquetes correas | 35 | .. |
| **CARPINTERIA.** | | |
| Diez artesas para azúcas | 40 | .. |
| El molino, azucarería, pulguero, cisterna de melado y viguerias | 2500 | .. |
| Diez y nueves carretas á treinta y cinco pesos | 665 | .. |
| Dos cánimos à treinta pesos | 60 | .. |
| Una casa habitacion | 200 | .. |
| Una casa herrería | 50 | .. |
| Una idem tienda con aparadores y mostrador | 200 | .. |
| Una idem panadecía | 100 | .. |
| Tres arados á diez y seis pesos | 48 | .. |
| Una casa grande con veinte y ocho aposentos | 350 | .. |
| Una idem con seis idem | 150 | .. |
| Una cochera | 60 | .. |
| Una casa con seis aposentos | 160 | .. |
| Otra idem de cuatro idem | 125 | .. |
| Otra casa pequeña | 60 | .. |
| Una idem en mal estado | 80 | .. |
| Una idem mas pequeña | 25 | .. |
| Otra idem idem | 25 | .. |
| Una idem vieja en ruina | 150 | .. |
| Una idem con dos aposentos | 25 | .. |
| Una tonelería | 25 | .. |
| La carpintería del pozo | 16 | .. |
| Catorce yugos á cincuenta centavos uno | 7 | .. |
| Una armadura para campana | 3 | .. |
| Dos cajas para melado | 6 | .. |
| Un bufete | 5 | .. |
| Ocho pares ruedas en mal estado | 80 | .. |
| Un coche | 160 | .. |
| **ALBAÑILERIA.** | | |
| La muralla que está al Sur del molino | 500 | .. |
| La idem que se halla al frente de idem | 325 | .. |
| El pilar en que está montada la caja de agua | 100 | .. |
| La muralla que dá entrada á la parte saliente | 530 | .. |
| La idem que pasa al frente de los garceles | 1500 | .. |
| La idem que se halla à la cabecera de la azucarera | 240 | .. |
| El cuadro donde se quedan los bocoyes | 80 | .. |
| El banco del cilindro | 300 | .. |
| El ide[illegible] del molino y rueda catalina | 400 | .. |
| La muralla que divide los bancos de maquinaria y sala de clarificadores | 100 | .. |
| Los dos pilares que se hallan al frente de aquellos | 150 | .. |
| La cisterna que se halla abajo de los clarificadores como depósito de agua para la máquina | 1050 | .. |
| Llaca de pailas | 5100 | .. |
| La muralla que divide la sala de pailas y la azucarera | 2000 | .. |
| La idem que se halla bajo los clarificadores | 155 | .. |
| Montura de dobles pailas, compuestas de tres cada batería y de hermoso cenicero, boquillas en buen estado y monturas en estado regular | 2500 | .. |
| Monturas de caldera vapor doble, canal que conduce el humo de la chimenea | 1800 | .. |
| La chimenea | 400 | .. |
| Pilares bajo los veredes | 150 | .. |
| El depósito bajo la esturvina | 2000 | .. |
| La muralla del frente poniente de la esturvina | 150 | .. |
| Solar que ss encuentra entre las artesas y colderas frente á las pailas, hecho de piedras labradas y ladrillos | 800 | .. |
| Solar entre la caldera, màquina y butería que se halla á la parte Sur. | 600 | .. |
| La cisterna que se halla al lado de la azucarera, de agua para beber. | 500 | .. |
| El pozo que se halla al lado del establecimiento | 1000 | .. |
| El idem que dá agua à la máquina. | 1000 | .. |
| Un horno de quemar cal | 30 | .. |
| Un relleno macizo del camino del carril | 80 | .. |
| Un horno de hacer pan | 250 | .. |
| Los pilares que sostienen dos cajas de agua para la casa | 10 | .. |
| El fogon de la casa | 40 | .. |
| Muralla y mesa del fuelle en la casa herrería | 40 | .. |
| El maciso donde descansa el monse | 16 | .. |
| Quinientos ladrillos de fuego | 22 | .. |
| Un pozo en el camino de la playa. | 30 | .. |
| **TERRENOS, AGRICULTURA Y PECUARIA.** | | |
| Mil ciento cincuenta cuerdas que se dice comprende la hacienda enmontes y malezas á veinte y dos llanos, pesos unas con otras | 25300 | .. |
| Como ochenta cuerdas, cerca de maya, á tres pesos | 240 | .. |
| Algunas cuerdas de caña en mal estado, calculadas para semillas | 60 | .. |
| Ochenta y cinco bueyes de trabajo, de distintos edades, tamaños y colores, á treinta y tres pesos uno | 2805 | .. |
| Doce vacas, siete terneras y seis terneros, tasado todo como ganado de crianza, á diez y siete pesos cabeza | 425 | .. |
| Un caballo zaino amarillo, una yegua rucia y otra cebruna á diez y seis pesos cada nno | 48 | .. |
| Cinco cadenas hierro à tres pesos una | 15 | .. |
| Siete libras cáñamo pita á diez y seis centavos | 11 | .. |
| Doce l[illegible]tigos á dos reales uno | 3 | .. |
| Total | 68024 | .. |

Y para la concurrencia de licitadores, libro la presente en Humacao á diez y ocho de Noviembre de mil ochocientos setonta y cinco.—José Celestino Schröder.

6879 3—1

*AVISO AL PÚBLICO.*

Por auto dictado en esta fecha, en las diligencias de cumplimiento de sentencia recaida en el juicio verbal celebrado entre D. Virgilio Ramos y D Juan Acosta, en cobro de pesetas, se ha dispuesto se vendan en pública subasta y en un solo acto de remate, setenta cuerdas poco mas ó menos de terreno con varias palmas de cocos y una casa de madera, que han sido embargadas, las cuales radican en el barrio de Algarrobo de este partido, y colindan con Monserrate Miranda, la sucesion de Dª Monserrate Santiago, Bruno Silva y Simon Miranda, pertenecientes al expresado Acosta.

Y habiéndose señalado para la venta en este Juzgado de Paz el dia sieta del próximo mes de Diciembre de doce á dos de la tarde, en cuya última hora se cerrará el remate, adjudicándose al mejor postor, se anuncia por medio del presente para la concurrencia de licitadores haciéndose presente que no será admisible proposicion alguna que no cubra las dos terceras partes de la tasacion, la cual asciende à la suma de doscientos sesenta y cinco pesos moneda extrangera corriente.

Dado en Vega-baja á diez y seis de Noviembre de mil ochocientos setenta y cinco.—Lopez.—Por su mandado, José E. Perez Secretario.

6880 3—1

## AYUNTAMIENTO DE LA CAPITAL.

EXCMO. AYUNTAMIENTO

DE SAN JUAN BAUTISTA DE PUERTO-RICO.—PRESIDENCIA.

No habiendo tenido efecto el 13 del actual por falta de licitadores, la adjudicacion de las obras de colocacion de los bancos de hierro y madera, en la Plaza de Santiago de esta Ciudad, se celebrará nuevo remate de ellas, á las nueve de la mañana, en las Salas Consistoriales y ante la Junta de subastas, el dia cuatro del próximo mes de Diciembre.

Y lo aviso al público para su conocimiento y concurrencia de postores.

Puerto-Rico, Noviembre 16 de 1875.—*Valdés.*

6761 3—3

ALCALDIA MUNICIPAL DE LA CAPITAL.

El dia 27 del corriente á las 9 de su mañana se subastará en esta Alcaldía un caballo de la fraccion montada del cuerpo municipal y de órden público declarado inútil para prestar servicio y tasado en la cantidad de quince pesos moneda nacional.

Y lo aviso al público para la concurrencia de licitadores, quienes pueden ver dicho caballo en la cuadra de la citada fraccion que existe en el barrio de Cangrejos.

Puerto Rico Noviembre 15 de 1875.—*Valdés*

6739 3—3

No habiendo tenido efecto por falta de licitadores la subasta anunciada para el empedrado y enlozado de las calles de Beneficencia, Morávis, Rosario, Norzagaray, parte de la de San Sebastian y Plazuela de Polvorin y los callejones de la Luna, Capilla, Gámbaros, Hospital y las Monjas, ha dispuesto el Excmo. Ayuntamiento anunciar tercera subasta, la que tendrá lugar en las salas consistoriales el dia cuatro de Diciembre próximo á las diez de su mañana, con arreglo al pliego de condiciones que existe de manifiesto en la Secretaría.

Y lo hago público para la concurrencia de licitadores.

Puerto Rico, Noviembre 25 de 1875.—*Valdes.*

6877 3—2

Durante los dias 1º, 2, 3 y 4 del entrante Diciembre, se expenderá en esta Ciudad la libra de carne de rés vacuna, los dos primeros dias á 19 cuartos y los dos restantes á 18.

Y lo hago público para conocimiento general.

Puerto-Rico, Noviembre 24 de 1875.—*Valdés.*

6887

## AYUNTAMIENTOS.

*Secretaría de la Alcaldía Municipal de Cáguas.*

De órden del Sr. Alcalde existen depositados los animales siguientes:

Un potro rucio blanco mosqueado, seis cuartas de alzada, crines regulares, una matadura al espinazo, paso trote y como de cinco años de edad.

Un potro negro cebruno calabozo, paso trote, matado á la aguja, seis cuartas alzada, crines abultados y como cinco años edad.

Y en cumplimiento á lo mandado, lo hago público.

Cáguas, Noviembre 20 de 1875.—El Secretario, Lino Jimenez y Conde.—Vº Bº—El Alcalde, Somonte.

6902 3—1

*Alcaldía Municipal de Toa-alta.—Secretaría.*

Por órden del Sr. Alcalde Delegado, existe depositado en D. Miguel Bosch, un caballo aparecido en el barrio de Mucarabones, posesion de D. Tiburcio Clausell, cuyo caballo es de las señales siguientes: color zaino, crines pobres, alzada 5 y ¼ cuartas, paso trote, la pata izquierda delantera y la derecha trasera blancas, castrado y como de siete á ocho años de edad.

Y en cumplimiento de lo dispuesto se hace notorio.

Toa-alta, Noviembre 3 de 1875.—José M. Catalá, Secretario.—Vº Bº—El Alcalde Delegado, Armendariz.

6592 3—2

*Alcaldía Municipal de Bayamon.—Secretaría.*

Por disposicion del Sr. Alcalde Delegado ha sido depositado en poder de D. Ramon Lasciotas de este vecindario, un ternero hosco negro que fué conducido á la Cárcel de este pueblo y no ha sido reclamado por persona alguna.

Y se hace notorio al público á los efectos en el artículo 155 del Bando de Policía vigente.

Bayamon, 31 de Octubre de 1875.—Manuel Mellado.—Vº Bº—El Delegado Alcalde, Alvarado.

6548 3—3

*Secretaría del Ayuntamiento de Manatí.*

Por auto del Sr. Alcalde Delegado, existe depositado en poder de D. Baldomero Santana, un caballo zaino de seis y media cuartas de alzada, crines regulares, paso trancado y como de seis á siete años de edad, el cual ha sido aparecido en esta jurisdiccion.

Y se hace público en consonancia en el artículo 155 del Bando de Policía.

Manatí, Noviembre 2 de 1875.—Cariano Mediavilla.—Vº Bº, Sifre.

6567 3—3

BARROCA, IMPRESOR DE GOBIERNO